



## Solicitud de tarjeta de identificación de beneficiario de media tarifa

### Parte I – Información del solicitante (escriba en letra de imprenta)

Nombre (apellido, primer nombre, inicial del segundo nombre)

\_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento (mes, día, año) \_\_\_\_\_

Teléfono del domicilio (\_\_\_\_\_) \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

### Parte II – Requisitos de elegibilidad

Los jóvenes de 18 años o menos, las personas de la tercera edad de 65 años o más y las personas con discapacidades según lo define la Federal Transit Authority (FTA [Autoridad de tránsito federal]) reúnen los requisitos de elegibilidad para solicitar y recibir boletos de media tarifa para el uso del servicio.

Las personas con una tarjeta válida de Medicare no necesitan solicitar una identificación IndyGo de beneficiario de media tarifa. Los titulares de tarjeta de Medicare deben mostrar dicha tarjeta al conductor del autobús IndyGo cuando aborden para recibir el beneficio de media de tarifa (consulte al reverso). Si posee una tarjeta válida de Medicare y desea comprar una tarjeta de identificación IndyGo de beneficiario de media tarifa, solo necesita mostrar su tarjeta de Medicare y pagar \$2.

Revise su categoría:

Jóvenes: Se requiere prueba de la edad, 18 años o menos. Vence el día que cumpla 19 años.

Personas de la tercera edad: Se requiere prueba de la edad. No tiene fecha de vencimiento.

Discapacitado: Para calificar a la clasificación de discapacitado, debe rellenar un formulario distinto junto con información de su médico. Válida durante 3 años desde la fecha de emisión de la tarjeta.

Firma del solicitante

\_\_\_\_\_

Fecha de la solicitud

\_\_\_\_\_

NOTA: Las tarjetas de identificación de beneficiario de media tarifa tienen un costo de \$2. El costo de las tarjetas de reemplazo es \$5 antes de su fecha de vencimiento.

IndyGo se reserva el derecho de revocar una tarjeta de identificación IndyGo de beneficiario de media tarifa debido a falsificación de la solicitud o conducta inadecuada del pasajero en función de las regulaciones de los pasajeros o por actividades ilegales.

### **Parte III – Para uso de la oficina únicamente**

Aprobado por

---

Documentación de prueba de la edad

---

Todas las solicitudes y documentos complementarios son para uso de IndyGo únicamente y se archivarán en un lugar seguro.

### **Indianapolis Public Transportation Corporation (Corporación de transporte público de Indianápolis)**

Centro de Servicio al Cliente de IndyGo

34 N Delaware Street

Indianapolis, IN 46204

317.635.3344

### **Declaración de requisitos de elegibilidad de beneficiario de media tarifa:**

Las personas cuya discapacidad ocasione una limitación del uso del transporte público según lo define la regulación federal 49CFR.609.3 de la Federal Transit Authority (FTA), la cual establece que una persona discapacitada es aquella que, debido a enfermedad, lesión, edad, malformación congénita u otra incapacidad o discapacidad permanente o temporal, incluyendo tanto aquellas no ambulatorias en silla de ruedas como las de capacidades semiambulatorias, no pueda utilizar medios y servicios de transporte público sin instalaciones, diseño o planificación especial de forma tan efectiva como las personas que no se encuentran afectadas. La definición de la tercera edad es la persona de 65 años o más. La tarjeta de Medicare también se acepta para obtener la media tarifa.

**Si tiene tarjeta de Medicare, no necesita rellenar esta solicitud. El conductor reconocerá su tarjeta de Medicare para el beneficio de media tarifa.**

No se puede emitir una tarjeta temporal para una discapacidad de menos de 90 días.

Devuelva la(s) solicitud(es) rellena(s) en persona a:

34 N Delaware Street

Indianapolis, IN 46204

635.3344

Los boletos de identificación serán considerados el día que entregue los documentos. IndyGo se reserva el derecho de verificar la información antes de emitir los boletos.

**NOTA: Las tarjetas de identificación de beneficiario de media tarifa son válidas por tres años. Después de que la tarjeta de identificación venza, vuelva a enviar la solicitud y la documentación complementaria para obtener la recertificación.**